
Paz corporativa y Economía verde en Colombia

El momento actual que vive Colombia puede ser comprendido como una oportunidad histórica para intentar superar décadas de conflicto armado, social y político. Sin duda, la finalización de la guerra, vía negociación política con las insurgencias, constituye un esfuerzo que debe ser respaldado desde el conjunto de las organizaciones, los procesos y movimientos sociales, y debiera estar en el horizonte de construcción de país de la sociedad en general. Sin embargo, el respaldo a estos procesos no puede desconocer aspectos de la realidad que vienen siendo agenciados por el gobierno de Juan Manuel Santos. Aspectos que entran en contradicción directa con la retórica institucional de la paz y que nos alertan de un gobierno que declara guerra de baja intensidad a la población mientras presenta avances de paz en un país cada vez más afectado y convulsionado por la injusticia social y las afectaciones ambientales de su modelo de desarrollo.

Lo que el gobierno ha presentado como la Paz, en realidad es la negociación del conflicto armado con una de las insurgencias –las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)-, y la perspectiva de negociación con otra –el Ejército de Liberación Nacional (ELN). No obstante, la construcción de paz requiere la participación de la sociedad en su conjunto, y su materialización concreta implica alcanzar la justicia social y ambiental. Parece que la búsqueda de la justicia, en sus diferentes manifestaciones, no es uno de los objetivos del gobierno. Por el contrario, no reviste este camino ningún interés para una clase gobernante que avanza en procesos de privatización de lo público, de construcción de leyes y decretos del despojo para facilitar la invasión y la impunidad transnacional en los ámbitos económicos y que a través de una reforma tributaria regresiva pretende asfixiar a las y los colombianos y les despoja poco a poco de sus derechos. Parece, entonces, una nominación de paz, de parte del gobierno, para favorecer el modelo corporativo transnacional.

Ahora bien, entre las múltiples contradicciones y falacias del gobierno actual, quiero hacer referencia explícita a lo que en materia ambiental surge como efecto colateral de las negociaciones que se adelantan con las FARC en la cubana ciudad de La Habana. La crisis ambiental y la crisis climática se constituyen como manifestaciones innegables de un modelo de desarrollo construido e impuesto a espaldas del equilibrio ambiental y que cerró los ojos a la participación y la decisión soberana popular hacia el ordenamiento territorial.

Una manera apropiada para adentrarse en el análisis de los intentos de la ONU por implementar sus imposiciones del capitalismo verde en Colombia se encuentra en las Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial, estable y duradera, sezonadas en septiembre del 2014 y publicadas en enero de 2015, mientras se preparaba el Plan Nacional de Desarrollo del segundo gobierno de Santos (1).

La ONU reconoce la problemática asociada a la salida de las FARC de municipios en los que se mantienen condiciones ambientales propicias gracias a esa presencia militar, ubicando como contradicción la posible destrucción de esos lugares con la llegada de corporativismo y el modelo extractivo priorizado por la “prosperidad democrática” del gobierno.

En este contexto, la ONU desarrolla hipótesis y propuestas enmarcadas en la economía verde. Lo que representa una doble contradicción y en sí una paradoja, pues superar la posible destrucción territorial aplicando esquemas de economía verde, será girar regresivamente a un modelo que desde la década de los 90 reforzó la injusticia social y ambiental en Colombia bajo la falacia del desarrollo sostenible. Veamos.

La economía verde que se pretende implementar como solución ambiental en el posacuerdo con la insurgencia colombiana, fue presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en la pasada Conferencia de la ONU para el medio ambiente y el desarrollo sostenible, en Rio de Janeiro en 2012. Los documentos oficiales señalan que la problemática y la crisis ambiental es producto de la mala asignación de capital a los proyectos de desarrollo y salva de responsabilidad al sistema capitalista. Es decir, no va al corazón del problema, lo deja intacto. Presenta la gobernanza corporativa como una de las soluciones a la crisis global, pues reconoce en los Estados entidades débiles para la administración ambiental y territorial, y en las corporaciones a salvadores que poseen la tecnología y el capital necesarios para enfrentar las problemáticas. Niega cualquier perspectiva de derecho frente a los bienes comunes; prioriza las formas de privatización mediante socios público – privados como única alternativa de manejo de los comunes y presenta las falsas soluciones (como la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques -REDD- y los Pagos por Servicios Ambientales -PSA-) como alternativas a la crisis planetaria.

Volviendo a Colombia -luego de señalar la contradicción ambiental que puede presentarse en el posacuerdo- la ONU presenta una serie de propuestas en 4 ejes, a saber:

a) Ordenamiento territorial. En un escenario de posacuerdo se presenta la necesidad de conciliar las visiones de escala nacional y regional con las escalas locales. Aspecto que parece necesario, más, a continuación, la ONU señala que para esto es imperante reconocer la biodiversidad en términos de capital natural (CN). Este concepto, el de CN, procura la mercantilización de la naturaleza. La naturaleza no es equiparable al capital, pues ha sido el sistema capitalista el que ha generado su destrucción.

b) Desarrollo local y producción sostenible. Repensar lo rural más allá de lo agropecuario es la premisa que enuncia el organismo multilateral. Interesante planteamiento, sobre todo si se contrasta con la no aparición del sujeto campesino a lo largo de todo el documento. La ruralidad es pensada como un campo sin campesinos que refuerza los intentos del gobierno por despojar territorios. Además, con una propuesta de innovación en el “aprovechamiento de la biodiversidad”, claramente con un desarrollo industrial rural asociado a los capitales y controles transnacionales. También se señala la redefinición de las relaciones campo – ciudad con corresponsabilidad social y sectorial expresada en pago por servicios ambientales. El pago por servicios ambientales significa una re(des)composición capitalista de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, y, en el caso colombiano puede implicar el despojo por vía administrativa luego de cinco años de pago.

c) Actividad extractiva en el posacuerdo. De manera apropiada se presenta la necesidad de repensar la noción de “utilidad pública” e “interés general” que para los casos de la minería y las represas han significado el desplazamiento y la aniquilación de tierras productivas y lugares ancestrales y tradicionales en Colombia. Sin embargo, se hace alusión a la necesidad imperante de hacer minería sostenible para, según afirman, reducir los impactos ambientales, repartir los beneficios de la actividad, generar empleo para las comunidades locales, para las víctimas y los excombatientes. De ninguna manera puede considerarse la minería como una actividad sostenible. Minería sostenible es una contradicción en los términos, pues dicha actividad extractiva es

imprevisible en sus consecuencias e irreparable en sus impactos.

d) Institucionalidad y gobernaza. Quizá uno de los aspectos que mayor controversia y crítica del documento de la ONU se refiere a la institucionalidad ambiental en Colombia y la forma de fortalecerla. Al tiempo que se reconoce el desmonte actual del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y la corrupción y politiquería que ha absorbido a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), se presenta la posibilidad de fortalecerlas en términos económicos a partir del presupuesto producto de los PSA y REDD. La institucionalidad ambiental colombiana dependiente de las falsas soluciones al cambio climático, como PSA y REDD, estará al servicio del capital corporativo y de los terratenientes que prioricen los gobiernos de turno, profundizando la flexibilización de controles ambientales y el modelo depredador.

Estos ejes, equivocados en su enfoque por englobar a la economía verde, como alternativa en un contexto de posacuerdo, están en la base de la noción de crecimiento verde que el gobierno de Santos implementó como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015. Una nueva contradicción en el discurso y la aplicación del modelo de Santos: la promulgación de un desarrollo sostenible mientras se avanza con un desarrollo extractivista. A lo sumo, el crecimiento verde no es nada más que el lavado verde (greenwash) de un PND elaborado al calor de intereses transnacionales y de la oligarquía que Santos representa, y basado en la privatización de los bienes comunes y la destrucción de la naturaleza en todas sus manifestaciones.

Resistencia y propuestas sociales.

Como ha sido señalado por organizaciones como CENSAT Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia-, no obstante al embate del modelo neoliberal con sus discursos de la búsqueda de la paz mientras se somete a la población con políticas territoriales reaccionarias y retardatarias del bienestar social, muchas expresiones de resistencia históricas se mantienen en pie, como las de los pueblos ancestrales U'wa frente a la explotación petrolera. También han surgido alternativas democráticas expresadas en las consultas populares, que hacen uso de mecanismos de participación popular, para decidir sobre el ordenamiento territorial y para ejercer autónomamente el derecho a la definición territorial. Han surgido también nuevas narrativas como las de Agua sí petróleo no, en el Páramo de Sumapaz; la lucha del Sindicato nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón -SINTRACARBÓN- en oposición a la desviación del Arroyo Bruno, con la que se quiere dar inicio a la ampliación de la frontera extractiva de carbón de la transnacional El Cerrejón en el Departamento de La Guajira; la construcción territorial del Movimiento Colombiano por la Defensa del Territorio y Afectados por Represas “Ríos Vivos”, que ha logrado articular resistencias tan importantes como la de El Quimbo, que ha puesto en jaque el ordenamiento transnacional para la explotación de los ríos; entre muchas otras.

Estas expresiones, que se alimentan de propuestas de soberanía energética a partir de experiencias concretas de producción y distribución de energía de los pueblos y para los pueblos, del manejo público, construyen y propician una discusión fundamentada y fundamental respecto al “desarrollo”. En sí es importante debatir sobre el desplazamiento que el desarrollo implica con sus megaproyectos y poner arriba de la mesa la redefinición de categorías como las de “afectados”, como lo ha venido haciendo el Movimiento Ríos Vivos. También se ha propuesto en Colombia la realización de una moratoria minero energética, por parte de organizaciones, procesos territoriales y movimientos, hasta tanto no se analicen por una comisión independiente los títulos y las licencias que se han entregado a los proyectos, muchos de ellos en los que se ha violado la ley (2).

De fondo, y en un momento crucial como el que se vive con las negociaciones de fin del conflicto, se

ha puesto en discusión el reconocimiento de la naturaleza como víctima de la guerra, pues no es posible la reparación integral de las víctimas humanas sin reparación de la naturaleza no humana. Asimismo se ha solicitado la creación de una comisión ambiental de la verdad en las negociaciones con las insurgencias, donde incluso se determinen las responsabilidades del aparato trasnacional (3).

Danilo Urrea

CENSAT Agua Viva -Amigos de la Tierra Colombia-

** agua@censat.org

1. *El documento presentado por la ONU y la Cooperación Alemana puede ser visto en: ***

<http://www.oidhaco.org/uploaded/content/article/1588248879.pdf>

2. *La moratoria minera ha sido discutida con el gobierno nacional de Juan Manuel Santos, en el marco de los diálogos con la Cumbre Nacional Agraria: Campesina, Étnica y Popular, sin embargo no se ha tenido ningún avance de las propuestas presentadas al gobierno.*

3. *Roa Avendaño y Urrea. La cuestión ambiental, un asunto clave en el proceso de paz. En: negociaciones gobierno – ELN, y sin embargo se mueve. Victor de Currea Lugo editor. 2015.*